

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil. FEBRERO & DE 1997

Señores Junta General de Accionistas PAITESA S.A. Cludad .-

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he anaizado contablemente los Estatutos Financieros de la Compañía PAITESA S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaida las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las attibuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 32! de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se lievan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estatutos financieros son conflables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contable de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados finagacieros para su aprobación o reparo.

Atentamente,

COMISARIO